

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., dieciséis (16) de junio de dos mil veintidós (2022)¹

Expediente 005 2021– 00027 00

Obre al protocolo la respuesta allegada a folio 65 por la Superintendencia de Industria y Comercio en virtud al requerimiento realizado mediante oficio No. 448 del 22 de abril de 2022 y póngase en conocimiento de la partes. **Secretaría, remita el link del expediente a los extremos de la controversia.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA

JUEZA

¹ Estado electrónico del 17 de junio de 2022

Firmado Por:

Nancy Liliana Fuentes Velandia

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 005

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f6563ba21c44ef5aec597df560070973933e47d3ae43d152cab5e906df1de496**

Documento generado en 16/06/2022 05:05:31 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>